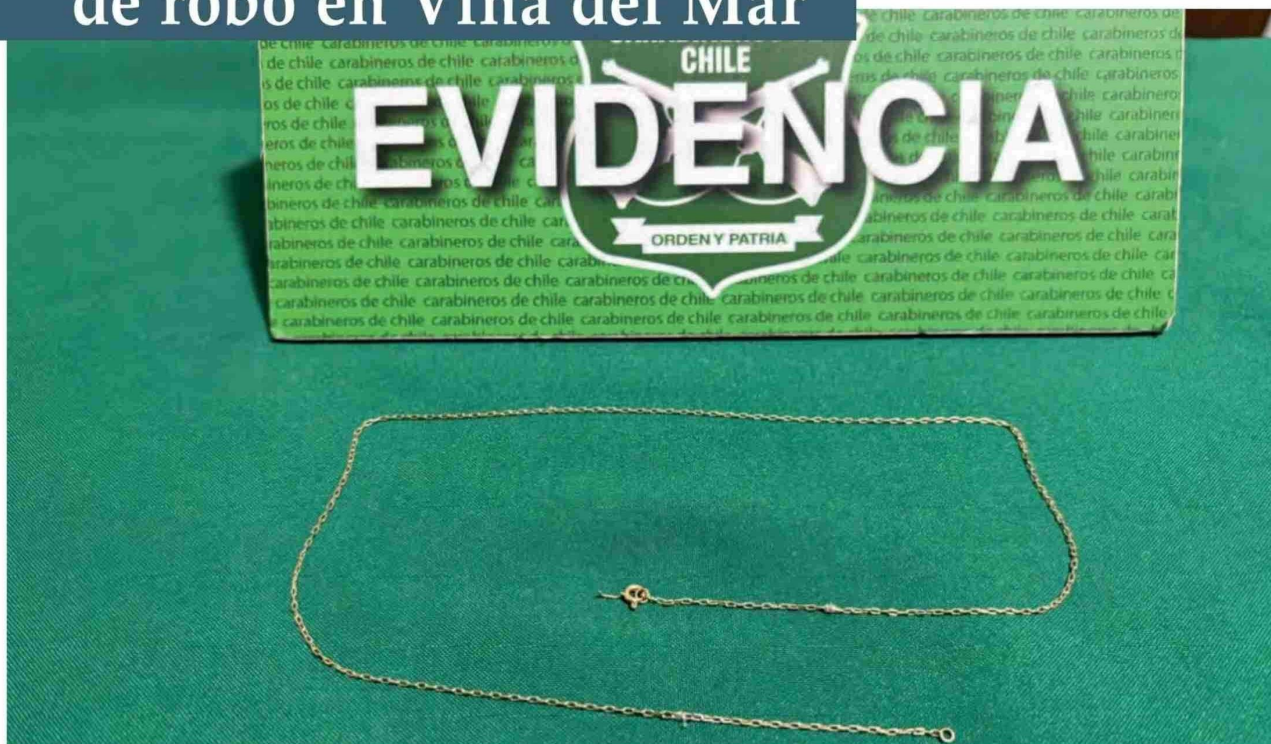


Dron permitió capturar a autores de robo en Viña del Mar



El robo ocurrió en plena Avenida San Martín, entre 8 y 12 Norte, en el borde costero viñamarino

Un adulto y un adolescente fueron detenidos tras sustraer una cadena avaluada en un millón de pesos en plena Avenida San Martín.

Personal de la Carabineros de Chile, perteneciente a la 1ª Comisaría de Viña del Mar, detuvo a dos individuos por el delito de robo por sorpresa registrado en el borde costero de la comuna.

El procedimiento se desarrolló en el marco de patrullajes preventivos aéreos realizados mediante dron de la Delegación Presidencial, en coordinación con funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP). Fue a través del

monitoreo aéreo que se detectó a dos sujetos realizando seguimiento a una familia que transitaba por Avenida San Martín, entre 8 y 12 Norte.

Según lo observado por la cámara del dron, uno de los individuos se acercó a un transeúnte y le sustrajo una cadena, para luego huir del lugar junto a su acompañante.

Tras advertir el delito en tiempo real, personal de la SIP desplegó un operativo te-

rrestre que permitió interceptar a los involucrados a pocos metros del lugar, concretando su detención y recuperando la especie robada, cuyo avalúo alcanza el millón de pesos. La cadena fue devuelta a la víctima.

Los imputados, un adulto y un adolescente, fueron puestos a disposición del Tribunal de Viña del Mar para su respectivo control de detención durante esta jornada.

PREVIENE
INFORMATE Y PREPÁRATE
NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.
- Organízate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entorno de sus viviendas.
- En verano evita realizar quemaduras controladas.
- No uses herramientas que produzcan chispas sin la debida precaución.
- No quemes basura.
- Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBEROS	CARABINEROS	POI

Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653).

ALTO a los INCENDIOS

Promoviendo acciones que nos hacen bien.